DICTAMEN UOC

INFORME CUATRIMESTRAL

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de Municipalidad de Katuete, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 286/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"; emite el presente Dictamen en el proceso de contratación que se identifica seguidamente:

1. DATOS DEL LLAMADO:

a) ID: 422080

b) Nombre del llamado: Contratación por CO Nro. 01/2023 para la "Adquisición de combustibles – Ad Referendum" ID. Portal N°422.080.

c) Modalidad: LCO

2. JUSTIFICACION:

La Resolución DNCP N° 286/2022, por la cual se establecen directrices para la comunicación de Informes Cuatrimestrales sobre los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03, esta UOC justifica conforme a lo estipulado en el Art. 3° numeral *1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto*; fundamentando que dicho llamado no pudo ser realizado en el mes estimado, debido a la sobrecarga de actividades de la UOC y a que la aprobación correspondiente por parte de la Junta Municipal se emitido ya a finales del ejercicio 2022, imposibilitando levantar el llamado en tiempo.

Por tanto, emite el presente dictamen justificando la no realización del llamado en el mes correspondiente.- Es mi dictamen.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Municipalidad de Katuete

Lic. Francisco A. Britez Fariña
Encargado de la U.O.C